



ACTA NO. 12  
01/04

**H. AYUNTAMIENTO DE  
TOTATICHÉ, JALISCO**

**5 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
03 DE ABRIL DEL 2019  
11:07 HORAS**

En la sala de Sesiones de la Presidencia Municipal de Totatiche, Jalisco siendo las 11:07 horas (once horas con siete minutos), del día 03 (tres) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** para celebrar la V (Quinta) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita aprobación del Pleno para destinar presupuesto para el Programa "Fondo Jalisco de Animación Cultural", para el ejercicio fiscal 2019.
4. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita autorización del Pleno para exhortar al Poder Ejecutivo Federal a regularizar y mantener en operación el Programa de Estancias Infantiles.
5. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita análisis y aprobación del proyecto de decreto numero 27254 por el que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I, del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de Participación Ciudadana.
6. **EL ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL**, solicita aprobación del Pleno para suscribir el convenio con la Secretaría de Cultura, para el pago de Instructores de Talleres Artísticos Municipales.
7. Clausura.

**1.- LECTURA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**  
En desahogo del primer punto del Orden del día el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, Presidente Municipal instruye a la Secretario

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Margarita Félix H.

Lorena Ureña Gonzalez

José Raúl O.

Teresa Gutierrez

Angelberto Villegas



**ACTA NO. 12**  
**02/04**

General, LIC. CRISTINA GODINA FLORES, para que realice el pase de lista, encontrándose presentes 11 (once) de los 11 (once) integrantes del Ayuntamiento.

<b>ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL
<b>LIC. FÉLPE LEYVA ROBLES</b>	SINDICO MUNICIPAL
<b>C. TERESA GUTIERREZ JARA</b>	REGIDORA
<b>C. ANGELBERTO VILLEGAS SOLORZANO</b>	REGIDOR
<b>C. MARGARITA FELIX HUERTA</b>	REGIDORA
<b>C. J. ASCENCION SOLORZANO ESCATEL</b>	REGIDOR
<b>C. LORENA UREÑA GONZALEZ</b>	REGIDORA
<b>MTRA. GEMA LIVIER LARA GÓMEZ</b>	REGIDORA
<b>C. JOSÉ DE JESÚS MORALES GUTIÉRREZ</b>	REGIDOR
<b>LIC. LUZ ELENA CÁRDENAS SALAZAR</b>	REGIDORA
<b>C. JOSÉ RAÚL OROZCO LEYVA</b>	REGIDOR

Verificada la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA**, en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Presidente Municipal **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA** instruye a la Secretario General, de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es aprobado por UNANIMIDAD. -----

**3.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO PARA DESTINAR PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA "FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-** En uso de la voz el **ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, Presidente Municipal**, solicita autorización para destinar \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), para los fines de un proyecto según las reglas de operación del Programa "Fondo Jalisco de Animación Cultural", para el ejercicio fiscal 2019, en el área de Adquisición de equipamiento para la ampliación de capacidades de gestión cultural municipal, mediante las siguientes acciones: adquisición de equipo necesario para ampliar las capacidades propias de animación cultural del municipio. De igual forma señala la partida presupuestal del Presupuesto de Egresos 2019, de donde se obtendrá el recurso mencionado, la cual es la 1241 Mobiliario y Equipo de Administración. Dichos puntos una vez que se analizan se someten a votación siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD. -----

*Handwritten signatures and names:*  
 FeRx H.  
 Margarita  
 Teresa Gutiérrez  
 Angelberto Villegas  
 José Raúl O  
 Gema Livier Lara Gómez  
 Lorena Ureña González  
 Humberto Alonso Gómez Medina



ACTA NO. 12  
03/04

4.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A REGULARIZAR Y MANTENER EN OPERACIÓN EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES.- En uso de la voz el ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, presenta al Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa de acuerdo mediante la cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a regularizar y mantener en operación el Programa de Estancias Infantiles, lo cual una vez analizado y discutido se somete a votación siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

*Julio*  
*Jose Ravi O*

5.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO NUMERO 27254 POR EL QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I, DEL TÍTULO SEGUNDO Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- El Presidente Municipal, ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, menciona que se recibió por parte de Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco, la Minuta de Decreto No. 27254, por medio de la cual se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, con el objeto de que este Ayuntamiento, remita al Honorable Congreso del Estado su voto, así mismo menciona que la información relacionada con el Decreto se les envió de manera previa a la Sesión para su análisis, una vez analizado y discutido este punto se somete a votación siendo este APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

*J. Lorena Ureña Gonzalez*  
*Margarita Feix H.*  
*Jose A. Sabido*

6.- EL ING. HUMBERTO ALONSO GOMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA APROBACIÓN DEL PLENO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA, PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE TALLERES ARTÍSTICOS MUNICIPALES.- Una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento es aprobado este punto por UNANIMIDAD la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la Cantidad de \$139,452.43 (Ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 43/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$166,080.00 (ciento sesenta y seis mil ochenta pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.

*Teresa Gutierrez*  
*Angelberto Villegas*  
*Guillermo Jimenez*

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de manera bimestral.

7.- CLAUSURA.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, EI ING. HUMBERTO ALONSO GÓMEZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a la clausura de esta Quinta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 11:49 (Once horas con cuarenta y nueve minutos)

*[Handwritten signatures]*

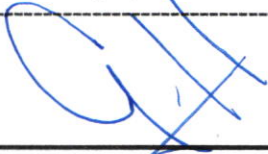


ACTA NO. 12  
04/04

del día 03 (tres) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), levantando la presente acta para constancia y cumplimiento firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. -----

DOY FE.



  
ING. HUMBERTO ALONSO  
GOMEZ MEDINA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

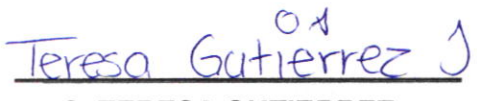
  
LIC. CRISTINA GODINA  
FLORES  
SECRETARIO GENERAL

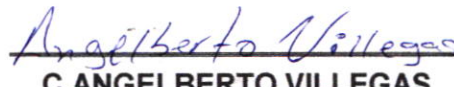


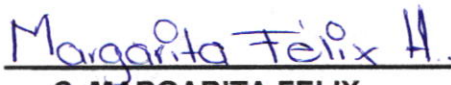
  
LIC. FELIPE LEYVA ROBLES.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

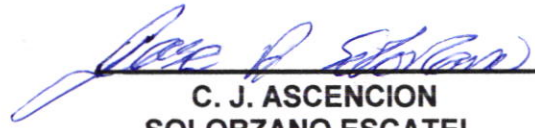


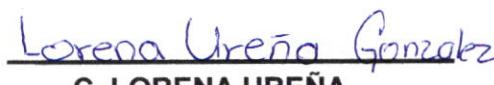
REGIDORES:

  
C. TERESA GUTIERREZ  
JARA.

  
C. ANGELBERTO VILLEGAS  
SOLORZANO

  
C. MARGARITA FELIX  
HUERTA.

  
C. J. ASCENCION  
SOLORZANO ESCATEL.

  
C. LORENA UREÑA  
GONZALEZ

  
MTRA. GEMA LIVIER  
LARA GÓMEZ.

  
C. JOSÉ DE JESÚS  
MORALES GUTIÉRREZ

  
LIC. LUZ ELENA  
CÁRDENAS SALAZAR

  
C. JOSÉ RAÚL  
OROZCO LEYVA.